

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BTELECOMUNICACIONES LATINOAMÉRICA S.A. BTELASA**

En el Cantón Guayaquil, el 17 de abril del 2017, en la oficina ubicada en las calles Miguel H. Alcívar # 410 y Ángel Barrera Cooperativa de Vivienda Guayaquil, a las 17H00, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de B Telecomunicaciones Latino América S.A. BTELASA, con la Asistencia de sus accionistas: China Bird Centroamérica S.A. por la interpuesta persona de su apoderado el Señor Miguel Rendón propietario de 720 acciones y el señor Miguel Francisco Rendón Fontaine por sus propios derechos, propietario de 80 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital social pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el Requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y Resolver sobre el informe del comisario por el periodo económico del año 2016
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el periodo económico del año 2016
3. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas por el periodo económico del año 2016 auditado
4. Resolver sobre la designación del Comisario para el periodo 2017
5. Resolver sobre la designación de los Auditores para el año 2017

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Miguel Francisco Rendón Fontaine; y como Secretario el Señor Andrés Guillermo Bravo Velásquez.

El secretario informa que están presentes todos los accionistas, por consiguiente, el Presidente de la Junta instala la sesión y ordena al secretario se considere el primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016. La junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba.

Posteriormente se trata el segundo punto del día, es decir; conocer y resolver sobre el Informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2016. La junta conoce dicho informe y luego de corta deliberaciones lo aprueba.

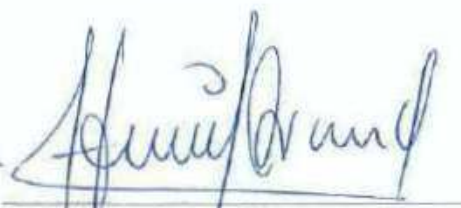
Luego se trata el tercer punto del día, es decir conocer y resolver sobre el balance y cuentas por el ejercicio económico del año 2016. La Junta conoce dichos documentos delibera sobre la sugerencia de los auditores sobre el aumento de capital para cubrir las pérdidas del periodo 2016 y resuelve aprobar el aumento de capital.

Seguidamente se trata el cuarto punto del día, esto es la designación del comisario de cuentas, y por unanimidad se designa al Lcdo. Cpa. Marcelo Minaya Núñez Por último se trata el quinto punto que es designar al Auditor externo, por unanimidad se designa a Carlos Flores Cedeño SC-RNAE-2 No 513

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Se concluye la sesión a las 17h45.



Sr. Miguel Francisco Rendón Fontaine  
Presidente de la Junta - Accionistas



Sr. Guillermo Bravo Velásquez  
Secretario de la Junta - Accionistas